

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes... Prs 1-75
 un trimestre... 4-75
 Provincias, 3 meses... 5-25
 Ultramar, 6 meses... 25
 Extresjero, 6 meses... 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER.—Martes 13 de Febrero de 1883.

NUM. 2446

Aviso

Con objeto de evitar á nuestros suscritores el recargo del 10 por 100, que por razon de quebranto en el giro tenemos que aumentar al importe que se hallan adeudando, ponemos en su conocimiento, que el día 16 del actual es el señalado para entregar los citados giros á nuestra agencia, por si desean pagar antes de dicho día para evitarse el mencionado recargo.
 El importe pueden remitirlo en letra sobre el giro mútuo.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Llamamos la atencion de nuestros correligionarios acerca del siguiente documento que el Consejo Federal se ha servido dirigir á nuestro director, con objeto de que se publique en LA VOZ para que llegue á conocimiento de todos nuestros amigos políticos.

La doctrina que establece el Consejo respecto de las elecciones, es la ortodoxa en nuestro credo político, y el recuerdo que hace acerca de las coaliciones de que se tenga en cuenta lo acordado por la Asamblea, respecto del particular, es tambien oportuno, y está de acuerdo con lo que no há muchos días, tratando de este asunto, hemos indicada.

Hé aquí el documento á que nos referimos nosotros:

CONSEJO FEDERAL.

PRESIDENCIA.

Próxima la época en que han de verificarse las elecciones municipales, el Consejo Federal se dirige nuevamente á sus correligionarios de España con el solo propósito de recordar lo que, con ocasion de las elecciones provinciales, expuso.

Declaradas y reconocidas en nuestro dogma las autonomías provincial y municipal, á la provincia y al municipio corresponde exclusivamente resolver en sus particulares asuntos. Ajustándose á este criterio, del cual ni puede, ni quiere apartarse, el Consejo Federal cumple con uno de sus más elementales deberes, advirtiendo á los Comités locales que á los correligionarios de cada municipio incumbe determinar en la localidad respectiva si debe adoptarse allí el retraimiento, ó si, por el contrario, las circunstancias aconsejan acudir á las urnas: bien así como decir, en este último caso, si el partido se halla en condiciones de luchar solo, ó si necesita coaligarse con los partidos democráticos afines.

Las autoridades elegidas por el partido, bastarían el más firme fundamento de nuestras doctrinas federales si, directa ó indirectamente, influyeran en las resoluciones, que libremente, con independencia absoluta, ha de adoptar el partido de cada localidad en este asunto, que solo á su personalidad propia atañe, y por esta razon entiende el Consejo Federal que está en el caso de advertir, despues de haber expuesto una vez más la doctrina ortodoxa en este asunto, que para el caso de llevarse á cabo la coalicion con otros partidos, no olviden nuestros correligionarios lo que sobre este punto previene terminantemente el acuerdo adoptado por la Asamblea del partido.

Yo digo á usted por si se sirve reproducirlo en las columnas del periódico que tan dignamente dirige.

Salud y federacion.
 Madrid 10 de Febrero de 1883.—El Presidente, F. Pi y Margall.
 Sr. Director del periódico LA VOZ MONTAÑESA.—Santander.

CONMEMORACION DEL 11 DE FEBRERO

Aunque antes de ayer, décimo aniversario de la proclamacion de la República, LA VOZ MONTAÑESA nada dijo en conmemoracion de fecha tan memorable, no fué por olvido ni por falta de entusiasmo para expresar los sentimientos patrióticos que el recuerdo de aquel gran acontecimiento nos inspira.

La cuartilla en que habiamos escrito algunas frases consagradas á conmemorar dicho aniversario, se traspapeló en una mesa de la redaccion sin que lo advirtiéramos, hasta que no vimos en el número la falta del indicado documento.

Como nos limitábamos únicamente á dirigir un saludo fraternal á todos nuestros correligionarios, haciendo votos por el triunfo definitivo de nuestros ideales, que son los que en principio representaba el acto de la Asamblea Nacional en la noche del 11 de Febrero de 1873, creemos suficientes estas líneas en sustitucion de las que habiamos redactado para que aparecieran al frente de nuestro número del domingo.

Hoy solo nos resta consignar que el partido republicano democrático federal autónomo pactista de Santander ha conmemorado dignamente el aniversario de la proclamacion de la República,

ca, en fraternales banquetes que se celebraron en la noche de antes de ayer con el mayor entusiasmo.

El comité local celebró uno en la calle de Ru-palacio, siendo visitados los comensales por gran número de nuestros correligionarios, que brindaron unidos en elocuentes y patrióticas improvisaciones por todo cuanto interesa y atañe á la hermosa causa que defendemos. Todos los oradores fueron muy aplaudidos, especialmente el señor Landa, que cautivó á la concurrencia con la fluidez de sus pensamientos y la galanura de su frase.

Por aclamacion se acordó dirigir á nuestro querido amigo y respetable jefe don Francisco Pi y Margall el siguiente telegrama:

«Francisco Pi y Margall. Madrid.

Comité local autónomo-pactista y sub-comités me encargan saludar á usted en aniversario proclamacion República, que celebran reunidos en fraternal banquete.

El Presidente, Mazon.»

Al mismo tiempo que se celebraba el banquete referido, los individuos del comité provincial se hallaban reunidos tambien con el mismo objeto en la acreditada fonda de la señora viuda de Redon.

No hay para qué decir que durante la comida reinó entre los comensales la mayor animacion y la más sincera fraternidad.

Llegado el momento de los brándis empezaron á llegar comisiones del comité local, de los sub-comités de distrito y otros muchos correligionarios, hasta el punto de invadir completamente la espaciosa sala-comedor de aquel establecimiento. Los brándis fueron numerosos y entusiastas.

La demostraciones de adhesion á los principios de autonomia y pacto y de cariñosa fraternidad entre todos, infinitas.

El señor Coll y Puig, nuestro querido director, resumió los brándis en un elocuentísimo discurso.

Afirmaciones enérgicas de todos los principios que constituyen nuestro credo; exposicion clara de sus opiniones respecto al pasado, al presente y al porvenir de nuestro partido; atinadas reflexiones sobre cuestiones de conducta en las actuales circunstancias; todo fué examinado por el señor Coll en su improvisacion y expuesto en brillantes períodos que fueron recibidos con atronadores aplausos por toda la concurrencia.

Propúose finalmente, y fué aprobado por aclamacion, remitir al Sr. Pi y Margall un telegrama concebido en estos términos.

«Francisco Pi Margall.—Madrid.

Comités provincial y local, y sub-comités partido autónomo-pactista, conmemorando aniversario proclamacion República en fraternales banquetes, saludan á usted con el mayor entusiasmo y le envian un cariñoso abrazo.—COLL Y PUIG.»

Los sub-comités celebraron tambien banquetes en sus respectivos distritos, reinando en todos ellos el buen orden, la animacion y el entusiasmo republicano que en los dos á que nos hemos referido.

Con justa satisfaccion consignamos el hecho de que nunca, como en el año actual, ha llegado á mayor altura el espíritu entusiasta del partido autónomo-pactista de Santander, y que jamás han sido tan numerosas y espontáneas las manifestaciones de adhesion y de simpatías que se han prodigado á los principios consignados en la bandera á cuya sombra militamos, cada día con más fé en la proximidad de su triunfo definitivo.

REPARACION NECESARIA

Un antiguo y ex-compañero nuestro en la prensa periódica espera por momentos que se publique en la Gaceta de Madrid el resto del movimiento del personal de Gracia y Justicia verificado para establecerse el juicio oral y público, á fin de terminar un curiosísimo trabajo que titularé: *Clave segura para averiguar la inícuca postergacion de muchos funcionarios del orden judicial y fiscal, víctimas del ex-ministro Alonso Martinez y de su adlátere Gonzalez Marron, de cuyo trabajo podemos adelantar las principales conclusiones, que son las siguientes:*

1.ª Que se ha conculcado el párrafo 1.º del artículo 196 de la ley orgánica del poder judicial, que textualmente dice así: «Los jueces y magistrados tomarán su antigüedad, en la clase á que correspondan, desde el día que hayan entrado en posesion del cargo que obtengan en ella.»

2.ª Que con arreglo á la citada disposicion legal, se han formado los escalafones de dichos funcionarios, introduciéndose ahora en ellos una lamentable perturbacion, con el objeto, al parecer, de dispensar todo el favor posible á los correligionarios, parientes, amigos y paisanos de los señores Alonso Martinez y Gonzalez Marron, y para llevar á feliz término tan provechoso intento, se reguló la antigüedad de aquellos por los años de servicios, englobando las dos carreras, ju-

dicial y fiscal, sin que para uno ni para otro es tuviese autorizado expresamente el gobierno.

3.ª Que como á raíz de la restauracion dejó cesantes *ab-irato* el ex-ministro D. Francisco Cárdenas, de fatal memoria, á los funcionarios de procedencia republicana y radical, los años que estos estuvieron á *fortiori* en actitud expectante, han lucido, con la conculcacion del art. 196 de dicha ley, en beneficio de los sagastinos y hasta de los carlistas que libraron de las iras restauradoras.

Y 4.ª Que no se han tenido en cuenta todos los méritos y servicios de los que han sido postergados, aparte de su mayor antigüedad con arreglo á la ley, que en esto no ha sido ni podido ser derogada sin el concurso de las Cortes, y haciendo caso omiso de lo dispuesto en el núm. 4.º del art. 170 de mencionada ley.

Ya publicó *La Patria* un artículo, que reprodujeron otros periódicos, censurando las habilidades del último subsecretario de Gracia y Justicia, don Pedro Gonzalez Marron, diciendo que nunca como ahora se escandalizó la opinion pública, hasta el extremo de pedir que se nombre una comision compuesta de hombres de todos los partidos para que con presencia en las Cortes de todos los expedientes de los agraciados en las Gacetas del mes de Diciembre, y especialmente en la del día 23, se haga mucha luz del por qué el señor Marron fué tan pródigo con algunos, y tan cruel con otros; y por qué al frente de estos expedientes figura el nombre de D. Andrés Gonzalez Marron, á quien califica de célebre.

Creemos firmemente que no es el Sr. Romero Giron el llamado á enderezar el entuerto, porque al dintel de la puerta ministerial se le olvidó la ya rajada capa democrática, que pesoso llevaba y que se está apolillando á toda prisa para no contrariar la política sagastina, que así mismo va convirtiendo la polilla en misero andrajo.

Bien público es el odio con que hizo su entrada la restauracion contra los republicanos y antiguos radicales, hoy republicanos tambien; no se extingue, y paciencia necesitan estos para sobre-levarle hasta que luzca el día de la justicia, que lucirá, no lo dudeis, y dará á cada uno lo que es suyo.

Gran satisfaccion experimentarían todos en ver que el señor Romero Giron, sobreponiéndose á todo excrúpulo de personalidad, hiciera una verdadera revision de expedientes, con lo cual conseguiría subsanar los errores que se han podido cometer por la precipitacion con que se han hecho los nombramientos; con esto se conseguiría una justa reparacion para los que han sido postergados, y sería el único medio de sacar del retraimiento justo en que hoy se encuentran muchos dignísimos funcionarios del orden judicial, que hoy están separados injustamente de los destinos que les corresponde de derecho, y responderían al llamamiento que se les hizo en la ley adicional á la del poder judicial, á la que no pueden creer, en tanto no vean que se les hace justicia. Doloroso será para los agraciados tener que descender, pero los principios de justicia se imponen á las contemplaciones personales.

Mucho dudamos que el actual ministro de Gracia y Justicia responda á las justas exigencias de la opinion, dando un público testimonio de su rectitud y justicia, y que no ha olvidado los sanos principios que ha sustentado. De no suceder así, nuestro ex-compañero terminará el indicado trabajo digno de su bien cortada pluma, que desde luego nos atrevemos á asegurar será digno de su autor, y pondrá de manifiesto una de las muchas injusticias y gracias de que ha sido víctima el respetable personal del poder judicial y fiscal.

Sabe que las columnas de nuestro diario están á su disposicion, como siempre, en defensa de las causas justas.

FELICITACIONES

al director de LA VOZ MONTAÑESA.

Sub-comité 24 de Setiembre autónomo-pactista.

Los individuos del sub-comité del 24 de Setiembre por sí, y á nombre de los demás ciudadanos que constituyen este distrito, tienen un grato placer en felicitar á V. con motivo del triunfo obtenido en este juzgado de primera instancia, y corroborado en la sentencia dictada por los dignos individuos de la audiencia territorial de Burgos. Gran golpe han sufrido los 25 abogados del colegio de esta capital! Grande tambien ha sido el triunfo que V. ha obtenido como director del periódico LA VOZ MONTAÑESA, órgano de nuestro partido, pero mucho mayor ha sido el lauro alcanzado por la democracia contra el ultramontanismo que aquellos jurisperitos representan.

Salud, federacion, autonomia y pacto.
 Santander 12 de Febrero de 1883.—Santiago Olivares, presidente.—José Rodriguez Prieto, Andrés García, Francisco Rubiales, Eloy Martinez, Nicolás Ruiz, Carlos Angones.

El sub-comité republicano-federal-autónomo-pactista del distrito de la Catedral, en union de los jefes de calle, por sí y á nombre de todos los ciudadanos que representan, tienen la misma satisfaccion de felicitar á V. por el brillante triunfo alcanzado contra los partidarios del oscurantismo, representados esta vez por veinticinco jurisperitos de este colegio.

Tan brillante victoria no puede menos de aumentar, si cabe, las simpatías de que V. tan mercedamente goza dentro del partido que lleva por lema *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, y que ha sido hasta la fecha el centinela avanzado de la democracia en esta poblacion.

Y tanto más grande ha sido nuestro júbilo, cuanto que las miras de esos 25 abogados no iban solo encaminadas contra V., sino que creyeron ¡ilusos! que con su procedimiento iban á ver muertas las ideas de civilizacion y progreso que tan arraigadas están en este pueblo, que las ha defendido varias veces á costa de su generosa sangre.

Con mayor interés hoy que nunca enviamos á usted nuestra cariñosa felicitacion al ver la ruda pelea que tiene LA VOZ empeñada contra nuestros enemigos, para hacerles comprender que estamos en el sitio de siempre dispuestos á defender los intereses de la libertad y los principios de autonomia y pacto.

Santander 10 de Febrero de 1883.—El Presidente, José Manuel Gonzalez; Vice-presidente, Ramon Alberdo; El Secretario, Olegario Martinez; Vocales, E. Raba, Antonio Velasco, Angel Gomez; Jefes de calle, José Balsa, Pedro Izuelo, Primitivo Guandado, Carlos Llano, Jacinto Sebastian, Manuel Vega, Cándido Ferreira.

La mucha abundancia de original nos obliga á retirar otras felicitaciones que publicaremos mañana.

Ecos políticos

El Boletín de la Izquierda, tratando la cuestion de los folletos, increpa duramente y con frases muy agresivas á algunos periódicos, y respecto á los fusionistas que tratan de utilizar el folleto de Carreras de arma de partido contra la izquierda, *El Boletín* amenaza con revelaciones importantes y con ataques violentos á los hombres de la fusion.

Léanse sus palabras:
 «Ciertos ministeriales de los más allegados al señor Sagasta se permiten comentar á su gusto el infame folleto del desdichado, Carreras y tratan, como algunos correligionarios de Rubau Donadeu, de convertirle en arrete contra la izquierda liberal. Si continúan en la senda emprendida, no tardaremos nosotros en hacer públicas ciertas historias, en que pondremos de relieve la vida y milagros de ciertos personajes, conocidas de algunos, pero no de todos los españoles.

Para que resulte más amena la narracion, haremos salir á la escena á cierta dama fusionista, y la presentaremos al público con todas sus gracias y atractivos.»

Pues, señor, esto va á ser la fin del mundo! Esa cuestion de familia va á traer más complicaciones que una guerra internacional.

¡No sería mejor que dejáramos al duque de la Torre y á sus parientes que arreglaron sus diferencias ante los tribunales de justicia ó donde lo creyeran oportuno?

¿Qué tiene que ver el país con esas cosas?

El tema principal en toda la prensa es el folleto del señor Carreras y el contra-folleto del señor Chinchilla, en la delicada cuestion que afecta á los condes de San Antonio.

Y cada día viene algun incidente nuevo en este asunto á excitar la curiosidad pública y á promover nuevas discusiones.

La última novedad que nos ha traído el correo de París, es la siguiente:

«El tribunal eclesiástico, presidido por el cardenal arzobispo de París, ha mandado comparecer al hijo del general Serrano, para el reconocimiento facultativo que sufrió ya su esposa en un convento de monjas, asistiendo cuatro médicos ilustres, que certificaron á favor de su castidad.»

Corramos una estera.

Vuelven á circular por los periódicos rumores de suspension de Cortes.

Hé aquí una cosa que no preocupa á nadie. Porque bien mirado, ¿para qué sirven las actuales Cortes, vamos á ver?

Únicamente para que luzca sus dotes oratorias el general Martinez Campos.

Por la caricatura que publicó *La Mosca Roja*, de Barcelona, iba á ser destituido el gobernador de aquella provincia, segun creian algunos periódicos.

¡Inocentes! Como si no hubiera en aquel go-

bierno á quien pasar la cuenta de los vidrios rotos sin necesidad de privarse el ministerio de los servicios de aquel funcionario!

La cuenta de los vidrios rotos la paga el oficial del negociado correspondiente.

Este señor oficial es el culpable de la circulación de la caricatura, segun se ha descubierto ahora.

Puede que todavia justifique este su inculpabilidad y resulte responsable del hecho el ordenanza de la oficina.

Suponiendo que en aquella dependencia no haya gato!

Otro lio.

En el folleto *Defensa del duque de la Torre* se cita como prueba de no haberse cometido acto alguno ilegal por el señor Rodríguez Rubí en los documentos matrimoniales de los condes de San Antonio, el hecho de que el gobierno español mantiene en Roma, como cónsul de nuestra nacion, á aquel diplomático, lo que no haria ciertamente resultara complicado en un hecho de la índole del que se le atribuye.

Así dice el folleto del señor Chinchilla; pero es el caso que ahora asegura un periódico que el gobierno ha suspendido de empleo y sueldo al cónsul de España en Roma, que lo fué antes de París.

Y pregunta un periódico:

«Es que el gobierno ha querido contestar de ese modo á las aseveraciones del folleto del señor duque?»

¡Dichosos folletos!

De *La Correspondencia*:

«La sospecha de que el señor Martos pudiera ir de embajador á Paris, no ha sido recibida con gran credito.

Los que se permiten profetizar creen más posible que andando los dias llegue antes que á la embajada á la presidencia del Consejo de ministros.»

Al menos tras eso anda, segun la opinion de Landa!

Carta de Madrid.

11 de Febrero de 1883.

Muy señor mio: Lo que está sucediendo con los nombramientos de sub-secretarios, directores generales y consejeros de Estado, está llevando el disgusto á todos los elementos: á los unos porque no miran satisfechos sus naturales deseos, y á los otros porque se ven privados de la lucha en los distritos que han de quedar vacantes con motivo del movimiento de personal.

Yo creo que el gobierno teme el alubion que se le vendrá encima con las nuevas elecciones; y procurará ganar tiempo para en el interin templar algunas gaitas; pero dudo que consiga su objeto, pues, en mi sentir, cada dia que pasa, solo sirve para despertar más y más ambiciones.

El gobierno fué derrotado ayer en las secciones del Senado, derrota que en realidad no ha sido más que para don Venancio Gonzalez, que debe haber perdido á estos las ilusiones de hacerse el indispensable en la provincia de Toledo. De siete senadores, cinco son contrarios al proyecto del ex-ministro de la Gobernacion. Esto, que ha podido evitarlo el gobierno y que por lo visto no ha querido hacerlo, ha disgustado á los amigos de don Venancio y muy en particular al mismo don Venancio y al mismísimo de su hijo.

Corren rumores de que hoy se celebrará un consejo extraordinario; pero la verdad es que son las cuatro de la tarde y el ministro de Marina no sabe nada del particular.

Si antes de la salida del correo se reúnen los señores, ya dará cuenta.

La gente en inmenso número está rodeando los jardines del Buen Retiro para presenciar la ascension de un nuevo aeronauta. Dios quiera que no tengamos otra nueva catástrofe que lamentar. Como domingo pocas novedades.

Suyo afectísimo, *El Correspondensal*.

Noticias

Hoy celebrará sesion la diputacion provincial para tratar del asunto que se refiere al nombramiento de Cajero de fondos de primera enseñanza.

Ayer á las nueve de la mañana salió de esta poblacion D. Fernando Frago, ex-gobernador civil de esta provincia, con su apreciable familia.

Multitud de personas de todas las clases de la sociedad salieron á despedirle, entre los que vimos al diputado á Cortes señor Abarca; D. Luis Diaz Sala, gobernador interino; D. Francisco Rivera, secretario interino; señor Aparicio y otros varios oficiales del gobierno civil, señores directores y secretarios de sanidad marítima, varios cónsules de diferentes naciones, el señor vicepresidente de la diputacion y algunos señores diputados, varios jefes de la guardia civil y de otros cuerpos que guarnecen esta capital, varias señoras cuyos nombres sentimos no recordar, y finalmente, personas de todos los partidos, no faltando, algunos representantes de la prensa.

Don Lino de Villa Ceballos, el señor jefe de Fomento y su señora acompañaron hasta Torrelavega á la distinguida familia del señor Frago.

El dia 24 del corriente se celebrará en el ayuntamiento de Cabezon de la Sal la subasta de 202 robles, tasados en 580 pesetas; y el mismo dia, en el ayuntamiento de Udías, se subastarán 153 robles y cuatro castaños, tasados respectivamente en 670 y 15 pesetas.

Antes de anoche, en el Teatro, encontró un íntimo amigo nuestro un pañuelo con una letra perfectamente bordada.

La persona que se crea ser dueña del mismo, puede pasar por esta redaccion á recogerlo.

El guardia municipal de punto en la calle Alta, ha puesto en conocimiento del señor alcalde el peligro que amenazan las casas números 11 y 13 de aquella calle, por las averías que ha hecho en las mismas el fuerte viento que estos dias ha reinado.

Agotado el crédito dedicado al pago de pasaje por ferro-carril de los obreros que, conforme al decreto de 8 de Agosto de 1882 lo verificaban grátis, el señor gobernador civil encarga á los alcaldes de esta provincia, que mientras no se adopte por la superioridad una nueva resolucion suspendan las autorizaciones de embarque, y en las cosas de apremiante necesidad consulten á este gobierno.

Buena falta hacia.

Han quedado, por fin, desalojados por las inquilinas que las habitaban, las localidades de la casa núm. 5 de la calle de Becedo.

No dudamos que los vecinos de aquella importante zona de la ciudad sabrán agradecer las medidas que en este caso ha adoptado la alcaldía, secundadas por nuestro particular amigo el oficial 1.º de la secretaria, Sr. Dou, para llevar á aquellos moradores la tranquilidad de que antes carecian, por consecuencia de las escenas poco edificantes que se producian en aquel centro de prostitucion.

Algunos otros puntos de esta poblacion se hallan en condiciones parecidas, y esperamos que la alcaldía no levantará mano hasta conseguir ver libres los sitios céntricos de esos espectáculos que varias veces hemos denunciado.

Con motivo de dar cumplimiento á lo dispuesto en la real orden de 23 de Junio último referente al pago de atrasos que los ayuntamientos adeudan á los maestros de instruccion primaria, el *Boletín Oficial* publica una relacion de los que se hallan en descubierto, señalando el improrogable plazo de quince dias para que los ayuntamientos expongan lo que les parezca oportuno en contra de los descubiertos que constan en dicha relacion, hallándose dispuesto el señor gobernador á emplear cuantos medios estén dentro de sus atribuciones para hacer efectivos dichos atrasos.

Aplaudimos esta determinacion.

Ayer á las once próximamente de la mañana apareció en la rambla de la machina de la Monja un hombre ahogado.

Segun oimos á varios de los presentes era Tomás Forner, maquinista del vapor *Hércules*, hoy *Corconera* núm. 5, que de bió ser arrojado por el viento cuando en la noche anterior se disponia á ir á bordo.

El señor juez de primera instancia dispuso la traslacion del cadáver al depósito, mandando fuese reconocido.

Se le encontraron 312 reales.

El infeliz era viudo y deja una niña de tres años.

Ayer á las tres y media de la tarde fueron conducidos á la perrera por orden del teniente alcalde D. Antonio Fernandez nueve individuos que cerca del felato de Cuatro-Caminos tenian trabada entre sí una batalla formidable.

La guardia civil de Cabezon de la Sal participa á este gobierno haberse declarado un gran incendio en el monte denominado *Cabezón*, habiendo extinguido el fuego los vecinos que puntualmente y con arrojo acudieron á él.

Agrega el parte, que se cree intencionado que no habian sido descubiertos los autores.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama procedente de Torrelavega, para D. Nemesio Gonzalez.

Antes de ayer á las cuatro de la tarde un caballo en Cajo atropelló á dos pobres mujeres, arrojándolas al suelo é hiriendo á una en el brazo izquierdo.

Ayer á las once de la mañana se hallaban varios jóvenes de los ingresados en caja estos últimos dias, en las escalerillas próximas á la iglesia del Cristo, disputando con algunas sirvientas de aquellas casas próximas, cuando oportunamente apareció en aquel punto el guardia municipal Sierra, quien los hizo retirarse, evitando de esta manera se cruzaran palabras que no deben pronunciarse en público.

A un amigo nuestro de Torrelavega que habia venido á pasar en esta poblacion los Carnavales, le llevó antes de ayer el viento el sombrero de

la cabeza, sin que hasta la fecha haya podido encontrarle.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva dejarle en esta redaccion, donde se le gratificará.

Hasta el dia de ayer han ingresado definitivamente en caja 107 soldados.

Con recurso pendiente..... 16
Redimidos..... 7
Condicionales..... 2

Ha sido nombrado cartero de Tama, ayuntamiento de Castro-Cillorigo, D. Mariano Riaño.

Tenemos entendido que el teatro mecánico que tanto ha venido agradando en esta poblacion, se trata de llevar al Sardinero, donde se darán magnificas funciones durante la temporada balnearia.

Por una omision involuntaria del cajista, no apareció el nombre del reputado juriconsultor don Habencio Cárabes, en el suelto en que citá-bamos á todos los que forman la honrosísima excepcion de los abogados del colegio de Santander que han sostenido contra el director de *LA VOZ MONTAÑESA* la querrela criminal por injurias.

Aunque el Sr. Cárabes, nada nos ha indicado, porque su delicadeza y su modestia están á la altura de su invaluable talento, no podemos menos de reparar la falta cometida, para nuestra propia satisfaccion.

Miss Helena y Nicolay

Han llegado á esta ciudad, para embarcarse con rumbo á la Habana, el célebre doctor ilusionista de Paris, señor Nicolay y su encantadora hija Miss Helena, pero tenemos entendido que ofrecerán una funcion en el Teatro Principal.

Por lo que hemos leído en los diarios de Paris, de New-York, de Lyon, de San Sebastian y de Bilbao, es verdaderamente asombroso lo que respecto á estos artistas se escribe. No se encuentran palabras suficientes para manifestar la admiracion de sus pruebas de magia elegante y de fascinacion humana.

Creemos que nadie se quedará sin asistir al Teatro á admirar amqas notabilidades.

El baile de Piñata estuvo antes de anoche concurrencidísimo y muy animado.

Infinidad de máscaras, algunas de ellas muy ingeniosas, como bromistas, dieron mucho brillo á la fiesta que terminó á las cuatro de la madrugada sin que ocurriera el más leve disgusto.

La célebre comparsa de *El Cencerro* coreó admirablemente la mazurka y el wals del Sr. Enguita, piezas musicales que fueron muy celebradas por el público, que prorumpió en aplausos á la terminacion de cada una.

Tambien por la noche recorrió *El Cencerro* algunas calles de la capital, dejando oír dichas composiciones.

Comunicado

Nuestro amigo el dignísimo y respetable brigadier del ejército, Sr. Santiyán, nos remite, para su insercion, el siguiente comunicado:

Más sobre lo que pasa en Piélagos

Señor Director de *LA VOZ MONTAÑESA*.
Puente de Arce 12 de Febrero de 1883.

Muy señor mio y apreciable amigo: Aunque don Manuel Llata Rosillo ha explicado elocuente y extensamente en su apreciable periódico lo que pasa en Piélagos, y ha publicado además una *Memoria* con la censura de sus cuentas municipales de once años, preciso me será añadir algo sobre el particular, ya porque necesito decir algunas verdades claras y terminantes, y ya porque en esas cuentas, censuradas por mi amigo y compañero el Sr. Llata Rosillo, figura el nombre de un hermano mio, puesto en berlina por la razon de porque sí, y debo, por lo tanto, explicar el por qué y por quién se han confundido sus cuentas, por nadie reclamadas, con las que lo habrán sido con sobrada razon; y es tanto mayor el deber que tengo de defender á mi hermano, cuanto por hallarse él imposibilitado de hacerlo por sí mismo por el estado de postracion en que se halla, debido, tal vez, á los grandes disgustos que le proporcionaron los mismos que hace muchos años nos dominaron y ahora nos dominan aun.

Aun cuando no habia habido, como antes dije, reclamacion alguna contra las cuentas de mi hermano, y lo que es más, que nadie sospecha si quiera ni cree que haya malversado un solo céntimo del municipio, como lo acredita el resultado de ellas, tuvo don Miguel Molino, actual alcalde, el gran antojo y placer de que las del 68-69 y 69-70, correspondientes á mi hermano, fuesen revisadas por el señor Sobarzo, delegado del señor gobernador, para hacerlo de las del 75, 76, 77 y 78, que habian sido ya revisadas por el señor Canales, delegado tambien anteriormente, y en virtud de las justísimas reclamaciones que habian mediado al efecto.

La enemistad manifiesta que el Sr. Molino profesa á mi hermano y el deseo de embrollar la cuestion de justísimas reclamaciones contra las cuentas de sus amigos, fué, sin duda alguna, la razon que le movió á dar ese paso que nadie le

enviendará.

Hay que advertir que; sin saberse cómo cuando, han desaparecido de la secretaria del ayuntamiento todos los registros de contabilidad y presupuestos que dejó mi dicho hermano, referentes á sus cuentas, siendo, por lo tanto, imposible su exámen, y de aquí el fundamento del informe del actual síndico, inspirado indudablemente por el actual alcalde Molino, y aprobado por el ayuntamiento, en el cual se dice, que no habiendo antecedentes para examinar las cuentas, será preciso pasar por ellas, tales como se presentan. Pero las cuentas á que debia referirse el informe, sobre las cuales hay suficientes antecedentes para poder exigirles la debida responsabilidad. Además, la desaparicion de documentos tan importantes puede constituir un gravísimo delito, máxime estando enlazado con el exámen de referidas cuentas.

Y que el actual alcalde trata de amparar á sus amigos por cuantos medios le sean posible, lo prueba el que, de 45.000 pesetas que deben reintegrarse al municipio, segun el señor Sobarzo, las reduce á 18.000 el referido informe; pero que ni esta cantidad quieren soltar los muy cueros ó los muy... aprovechados, segun así se dice de público, y se comprende por los medios evasivos y de oposicion que parece ponen en juego por medio de diputados, senadores y títulos de Castilla, sorprendiendo, sin duda, su buena fé y causando gravísimos perjuicios á este vecindario.

Hay en el referido informe del Síndico una ocurrencia *mefistofélica* cuyo autor fácilmente se adivina. Dice el Síndico ó Mefistófeles que de seguir así, será cosa de tener que emigrar del valle, y á lo cual me ocurre exclamar con Espronceda: *¡Lástima grande que no sea verdad tanta bellez!* Pero los que así discurren, ó mejor dicho, se burlan del valle, no piensan en emigrar, y menos don Miguel Molino, á quien nada le costaria dejarnos, porque quien nada tiene aquí, nada puede perder.

Podria añadir algo más; pero tengo que hablar de otros asuntos, concernientes tambien al valle, y no quiero ser prolijo.

Desde hace años viene siendo este valle presa de un caciquismo demasiado osado é insoportable, y al cual se debe todo cuanto aquí pasa, empezando por que estamos divididos en dos razas: raza de amigos y raza de enemigos; para los primeros el favor, la proteccion y toda clase de atenciones; y para los segundos disgustos, tiberios y cara de perro, como el alcalde pone á todo el que no sea amigo suyo. Los amigos hallan proteccion, ya en cuestion de quintas, ya en regalo de terrenos del comun, y en todo cuanto sea y no sea posible; pero para los enemigos, los tiberios, las sumarias y los expedientes administrativos, y otras gangas que me callo.

Por lo demás, estamos en Piélagos como el pez en el agua, y ni aun se acuerda ya nadie de que allá por los años del 60 al 62 se fugó de la secretaria del ayuntamiento una escritura de censo á favor del pueblo de Parbayon, impuesto contra la venta de la Pasiega, comprada por el señor de Colina con la carga de 2.200 reales anuales, cuyos réditos dejaron de pagarse desde dicha época, y de lo cual nada dice ni habla en sus cuentas don Manuel Llata Rosillo; y por lo tanto, hay que anotar unos 2.500 duros más á la cuenta de reclamaciones consabida, porque no bajará de esta cantidad lo que la casa de Colina se ha ahorrado en todo ese tiempo.

De sesiones públicas de ayuntamiento no hay que hablar, porque como nada importa á los contribuyentes el saber cómo se administran sus intereses, no están en uso; y otro tanto sucede á la ley electoral, que se acata, pero no se cumple; y de aquí el que ni aun las listas electorales se fijan en las épocas marcadas por la ley. La razon es muy sencilla: tenemos afortunadamente en el valle un pacto de 23 notabilidades de que habla el Sr. Llata Rosillo y del cual pacto es muy digno presidente el muy notable curial escribano de Renedo, y para maldita la falta nos hace la eleccion, pues nos basta y nos sobra con que el *cónclave* de los 23 santos varones se concierten para nombrar, como vienen nombrando, los concejales que más les convengan y mejor les sirvan, pese á quien pese.

Gracias á este excelente y admirable sistema, ha podido ser alcalde el advenedizo D. Miguel Molino, pues que no era elegible por la parte de no pagar un solo céntimo de contribucion en el valle.

Por su parte, este bendito señor da pruebas de merecer el cargo de confianza que en él ha depositado el primer cacique de Renedo y director general de todos los asuntos desgraciados del valle, segun es voz y fama.

Lo que no podrá asegurar es si este cacique intervino tambien, como es de suponer, en otros repartos clandestinos exigidos al vecindario, para aliviarles el repleto bolsillo.

Pero en lo que no me cabe duda, es en que el tal tiberio de Renedo es el principal inventor de la diabólica pretension de desechar del valle de Piélagos, como si fueran cuatro cabras sarnosas, los pueblos rebeldes á sus mandatos, de Arce, Boó, Mortera y Liencres, sin decirnos el por qué ni menos pedir su conformidad, ni anunciarles el innoble pensamiento de desecharlos, enviándolos al ayuntamiento de Bezana, cuyo honrado alcalde, Sr. Aparicio, no quiso recibir tan odioso

galo, fracasando, por lo tanto, el muy noble y muy inspirado proyecto del no menos noble escribano de Renedo.

Pero no por este contratiempo se desanima el impertinente y famoso cacique, puesto que mandó al sumiso señor Martínez Pacheco que presentase inmediatamente otro proyecto de ley á sentarse inmediatamente la variación de capitalidad las Córtes pidiendo la variación de capitalidad de Piélagos, llevándola de Arce, que es su centro, á Renedo, extremo del valle, cuyo proyecto fué aprobado sin oposición y por sorpresa, por que no sabiendo nada los pueblos interesados, no era posible que estos se defendieran, razón por la cual pidieron en seguida la segregación é incorporación al ayuntamiento de Bezana siete pueblos del de Piélagos, y de conformidad con el alcalde de Bezana, señor Aparicio, que, como queda dicho, había primero despreciado el regalo por carecer de formas decentes, según él.

Esta es la verdad de lo bien que nos administran tales gentes, y de la hermosa libertad que aquí disfrutamos, libertad apoyada por un republicano posibilista; pero si así es la libertad de semejantes republicanos, prefiero la libertad de Torquemada y hasta de la inquisición.—MANUEL DE SANMILLAN.

Pacotilla

PIÑATA

Fiesta brillante y sobre todo grata fué sin duda ninguna en el teatro el baile de Piñata.

Observé las tapadas una á una muy detenidamente para de ellas dar cuenta á mis lectores y me hallo francamente pasando en este instante mil sudores por ser muchas las máscaras bonitas traviesas ó graciosas, que adquirieron derecho á los honores de que aquí yo las diga cuatro cosas, Pero todas no caben, y por tanto para satisfacción de las que omito conste, que cada una fué el encanto de mas de un señorito.

Enriqueta, feroz contrabandista, estaba allí bailando unos lanceros, yendo en pos de su pista una columna de carabineros!

Consuelo, que es un tipo de belleza, me convidó á cerveza;

y Ramoncita, dándome una broma, con mucha gracia me llamó Mahoma! Una de gentilísima estatura que llevaba prendida la mantilla con dos flores, emblema de hermosura, ganó mención en esta pacotilla por declarar, haciéndose simpática, que era sinalagmática!

Otra, más dulce que el turron guirlache, con antifaz azul, color bonito, jesa sí que me dió la broma hache por razones que omito!

Pero especial mención aquí merece una Urganda, la flor de las discretas, que llevaba lo menos doce ó trece remonísimas nietas!

¡Ay qué abuela, señores, tan graciosa era la abuela á quien aquí menciono! Oportuna, satírica, chistosa, lució su sutileza y su buen tono.

En vano ¡guay de mí! seguí su huella

por ver quien era ó ver donde vivía.

¡Si llego á descubrir quien era ella comemos en la fonda cualquier día!

Pero había en el baile una criatura por la cual á la abuela dió al olvido y en pos de una aventura la convidé á cenar muy comedido.

Aceptó el agasajo muy contenta con sus dos compañeras. ¡Ay que apuro cuando pedí la cuenta

y ví que el gasto se elevaba á un duro!

Hice como que al mozo daba guita no sin decir con miedo:—¡Ahora me barren!

Después el brazo dió á la mascarita, la hablé de amor... y la pedí una cita...

¡y luego resultó que era Iribáren!!

No puedo continuar... el hilo pierdo.

¡La inspiración me corta ese recuerdo!!

En Santa Cruz, pueblo de esta provincia, ha sido detenido un individuo á quien se le sorprendió con un caballo que no era de su pertenencia.

¡Siempre se habrá cometido en eso una injusticia!

¿Qué razón hay para sorprender á un individuo por llevar un caballo que no es suyo y no detener al caballo por llevar un jinete que no es su dueño?

Si ahora resulta culpable el caballo, vamos á ver ¡quién indemniza al detenido?

Antes de proceder contra una persona, que puede resultar inocente, es preciso mirar lo que se hace.

El Sr. Somogi, nuevo gobernador de Santander, es médico.

El señor Fragoso, antecesor suyo, también era médico.

Y el señor Villalba, antecesor del señor Fragoso, también lo era.

Pero señor, ¿es que al gobierno se le ha figurado que está enferma esta provincia?

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 11 (10 n.)

En el Congreso el señor Carvajal aboga por la libertad de los presos políticos, y pide se restablezca el matrimonio civil.

Los banquetes celebrados ayer por los republicanos, se han verificado todos con la mayor tranquilidad.

Madrid 13 (2 m.)

El ministerio francés ha sido derrotado en el Senado por 148 votos contra 132.

Gran conflicto entre ambas Cámaras.

Madrid 12 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 282-00. Idem idem nuevas. 000-00. Deuda amortizable del 4 por 100. 76-10. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 00-00. Billetes hipotecarios de Cuba. 00-00. Cambio sobre París. 4-91. Cambio sobre Londres. 47-30.

Fabra.

Barcelona 12 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. : 73-75.

Banca y Comercio

Ledesma 8.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 45 á 49 reales fanega. Centeno, de 28 á 30 id. id. Cebada, de 28 á 29 id. id. Algarobas, de 37 á 38 id. id. Garbanzos, de 80 á 140 id. id. Cebones, de 50 á 52 id. arroba. Las compras desanimadas. El estado de los campos bueno. El tiempo de fuertes vientos.

Medina del Campo 11.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 51 á 51 1/4 reales las 94 libras. Centeno, de 31 á 31 1/2 id. las 92 id. Cebada, de 30 á 31 id. la fanega. Algarobas, de 33 á 33 1/2 id. id. Las compras animadas. El tiempo bueno de frió. Los campos buenos.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 7 y 48 minutos. Bajamar.—A la 1 y 48 minutos.

Pectoral de Anacahuíta.—Ciertas sustancias vegetales usadas como remedios caseros, algunas veces, puestas en manos de químicos competentes, resultan ser de un valor incalculable para la humanidad.

El famoso Pectoral de Anacahuíta es un ejemplo palpable, este agente vegetal, antes de llamar la atención científica, tenía en Méjico una reputación local para el alivio de molestias de la garganta y pulmones, usada como base de infusiones y otras preparaciones para resfriados y toses á las cuales siempre fué muy benéfico. Pero fué solamente cuando los químicos instruidos de Nueva-York prepararon de esta materia su inestimable preparación de Pectoral de Anacahuíta, que el mundo pudo conocer á fondo sus virtudes. En Méjico, donde se encuentra el árbol, este extracto concentrado, desde mucho tiempo, ha tomado el lugar de las débiles decocciones domésticas.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Aliviar al que sufre es una verdadera obra de misericordia, y así, sabiendo cuán numerosas son las personas sujetas á la ronquera, la opresión y la sofocación, no podemos menos de anunciarles que pueden encontrar un alivio inmediato, solo con aspirar algunas bocanadas de humo de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^a que recetan los médicos de todo el mundo, pues han sido ensayados en miles de casos de asma y en todos han producido un efecto rápido y eficaz.

Solo deberán considerarse como legítimos los estuches que lleven la marca de fábrica de Grimault y C^a y el sello azul del gobierno francés.

PÉRDIDA

En el baile de Piñata del Teatro se perdió una pulsera de oro. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en el almacén de harinas de D. Bernabé de Irun, calle Puerta la Sierra, donde se le darán las señas y gratificación.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad después del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES fabricados por C. J. SHAW y C.^a (Manchester) ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA TALLER DE MIERES Calzado especial para preservarse de la humedad, pólainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc. PEDIR NOTAS DE PRECIOS Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje DE B. MIERES 28 — San Francisco — 28 SANTANDER

VILLA DE MADRID 12 — Blanca — 12 SANTANDER Objetos de fantasía y novedad, lampistería, camas y colchones, á precios sumamente económicos. AMA DE CRIA Se ofrece una casada, con leche fresca, para criar en casa de los padres. Informarán Vargas, 27, 2.º 3-3 NO DEJARSE ENGAÑAR La tintorería francesa de Bruno Rechède, que estaba en la zapatería de doña Adela Alonso, Plaza Vieja, se ha trasladado á la calle de la Blanca, 4. 25-22

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de álbums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

El Toison Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

TRASPASO Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno. En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

Anton Pericon W. Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883.

Cecilia notó que al despedirse de ella y de su abuela, Mr. Duval se hallaba muy triste; pero que aquella tristeza parecía más bien un sentimiento de compasión simpática que una inquietud personal.

La marquesa había fijado su marcha para dentro de dos días; así fué que encargó á Cecilia que eligiera las cosas más necesarias ó más precisas, quedando encargado Mr. Duval de vender lo restante.

Al oír la palabra vender, una impresión dolorosa se apoderó del corazón de Cecilia: parecíale que era una horrible profanación vender las cosas que habían pertenecido á su madre. Hizolo observar así á su abuela, quien le contestó que era imposible llevar á Francia su pequeño mobiliario, por escaso que fuera, en atención á que la conducción costaría el doble de su valor.

Era esta una respuesta tan materialmente exacta, que no podía ser atacada por los razonamientos del corazón; pues, como es sabido, sus razones son muy santas, pero poco convenientes. Cecilia, por lo tanto, no tuvo otro arbitrio que ceder; pero no respecto á los objetos del uso personal de la marquesa, como su ropa blanca y sus vestidos, haciendo observar á su abuela que todo

En el momento de salir del cementerio, dirigió una mirada hácia atrás, y vió á Enrique sentado en el mismo sitio que ella había ocupado.

En la puerta esperaba un criado, montado en un caballo y teniendo otro de la brida.

Enrique, como había dicho, había venido expresamente á hacer aquella visita á la tumba de la baronesa, y se iba á marchar despues de haberla hecho.

II.

La marcha

Al entrar en su casa, Cecilia halló en el cuarto de la marquesa á Mr. Duval; y aunque el banquero y su abuela no hablaron de negocios delante de ella, la jóven conoció que Mr. Duval había venido á traer dinero á la marquesa.

Al despedirse Mr. Duval, puso para su estancia en Londres su casa á disposición de la marquesa; pero esta le dió las gracias, diciéndole que si paraba en alguna casa, que lo haría en la de la duquesa de Lorgues, que se le había ofrecido de antemano; pero que como no contaba pasar en Londres más que uno ó dos días, probablemente pararía en la fonda.

ro ruido; volvió la cabeza y vió á Enrique.

Este se hallaba tan presente á su memoria, que no se admiró de verle.

¿No os ha sucedido alguna vez sentir por un instante magnético ver con los ojos del alma, por decirlo así, á una persona amada acercarse á vos, y sin volver el rostro adivinar que está allí y alargarle la mano?

Enrique, que no había podido venir tres días antes con su tía, había venido solo, no para presentarse en casa de la marquesa, que no era tal su intención, sino para visitar aquel rincón de tierra, que sabía muy bien visitaría Cecilia tantas veces.

La casualidad había hecho que allí encontrara á Cecilia.

¿Por qué no le había ocurrido á Eduardo la idea de aquella piadosa peregrinación?

Cecilia, que ordinariamente se atrevía apenas á mirar á Enrique, le alargó la mano como á un hermano.

Enrique tomó la mano de Cecilia, la estrechó entre las suyas, y le dijo:

—¡Ay! ¡Cuánto he llorado por vos, ya que no podía llorar con vos!

—Caballero Enrique, dijo Cecilia: siento un

CREDIT VIAJER (crédito vitalicio)
 COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Domicilio social: 92, Richeleu, Paris.
 FONDO DE GARANTIA 32 millones de pesetas. SEGUROS REALIZADOS 241 millones de pesetas. SEGUROS PAGADOS 42 millones de pesetas.
 Pólizas de 1.000 pesetas reembolsables todas por sorteo á 10.000.
 Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80.
 El pago de la primera anualidad de 80 pesetas da derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razón de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo: El segundo sorteo se celebrará el 1.º de Julio de 1883. Para más detalles dirigirse: A la Agencia del Credit Viager: Fuencarral, 18, Madrid.—En Santander, Sr. Marqués de Hazas, ranquero.—En Torrelavega, Sr. D. Fernando Fuentevilla, banquero.

GOTA y REUMATISMOS
 CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville
 Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
 El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
 Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma de la Facultad de Paris.
 Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
 SERVICIO PARA COLON Y PACIFICN.

SALIDAS DE:	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 24		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flote corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y San Juan de los Rios.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San Jose de Guatemala, Ohampérico y Saiza Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flote corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales. 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO
MENDEZ NUÑEZ
 es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Febrero.
 Para más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel P. Mendez y Compañía, Muelle, 36.

Sin Copeiba ni Mercurio
 Curacion de las Enfermedades secretas
LA CUBEBINA LECHAUX
 Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin regimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
 LECHAUX, Farm.^{ca} Quím.^{ca}, r. 8^a-Catherine, 164, BURDEOS
 Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
 DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primerregenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA
 Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS
 Escudillers, 22, Barcelona.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a
 AL MÁTICO
 Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.
 Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el publico se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C^a, y el sello del gobierno francés.
 Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

AGUA de COLONIA de ORIVE

No hay otra que la iguale en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura inimitable. Compare con las de más fama de Inglaterra, con las de Violet, Farina y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de más renombre, es tres veces más económica que todas ellas. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Grandes botellas de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir el rótulo de «Farmacia de Orive Bilbao» en el vidrio y en la cápsula, y además la marca de fabrica, sin cuyos requisitos son falsificados todos los frascos que se vendan con el nombre de Agua de Colonia de Orive.—Santander, Farmacia del Sr. Jimenez, casas de Ponce.

IMPRESA
 DE
La Voz Montañesa
 En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.
 Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 29, frente á la iglesia

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^o Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
 Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
 DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Poro.
 EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
 El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
 Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

14
 placer en veros.
 Enrique se inclinó.
 —Sí, contestó Cecilia; porque he pensado en vos: tengo que pedir un gran favor.
 —¡Dios mío! ¿En qué puedo servirlos, señorita? exclamó Enrique: hablad, que mi mayor placer será seros útil en algo.
 —Caballero Enrique, nos ausentamos y dejamos la Inglaterra por mucho tiempo, quizá para siempre.
 La voz de Cecilia se debilitó, y gruesas lágrimas corrieron por sus mejillas; pero haciendo un esfuerzo sobre sí misma, continuó:
 —Caballero Enrique, os recomiendo la tumba de mi madre.
 —Señorita, dijo Enrique: Dios me es testigo de que esa tumba es tan querida para mí como para vos; pero yo tambien dejo la Inglaterra para mucho tiempo; quizás para siempre.
 —¿Vos tambien?
 —Sí, señorita.
 —¿Y á dónde vais?
 —Voy... á Francia, respondió Enrique ruborizándose.
 —¡A Francia! murmuró Cecilia mirando al óven, Y en seguida, como sintiese que á su vez

15
 se ruborizaba tambien, dejó caer su cabeza sobre sus manos repitiendo:
 —¡A Francia!
 Esta palabra acababa de cambiar los destinos de Cecilia; esta palabra acababa de aclarar todo su porvenir.
 Enrique iba á Francia. Eso le hacia comprender la posibilidad de vivir en Francia, cosa que hasta entonces no habia comprendido.
 Pensó que la Francia era su país natal, mientras que la Inglaterra no era más que su patria adoptiva.
 Pensó que solo en Francia, era donde se ablababa esa lengua materna, que era su lengua propia, la lengua de su madre, la lengua de Enrique.
 Pensó que su permanencia en el extranjero, por dulce que fuese, no pasaba de ser un destierro. Pensó que su madre la habia dicho antes de morir:
 —«¡Hubiera deseado morir en Francia!»
 ¡Extraño poder de una palabra que descorre el velo que nos ocultaba todo un horizonte!
 Cecilia no preguntó nada más á Enrique; y como su doncella le hizo observar que ya era tarde, y que la noche se acercaba, saludó á Enrique, y se alejó.

18
 aquello podía llevarse en dos maletas, y que ella en su dolor, hallaría un gran consuelo en usar los objetos que habian pertenecido á la baronesa.
 La marquesa respondió á Cecilia que hiciera en aquel punto lo que mejor le pareciera; pero que no podia menos de decirle que en las buenas casas de otros tiempos era costumbre quemar todos los vestidos que habian pertenecido á las personas que habian muerto de una afeccion del pecho, pues era enfermedad tenida por contagiosa, y podia transmitirse á la persona que usase dichos vestidos.
 Cecilia se sonrió tristemente, dió las gracias á su abuela por el permiso que le concedia, y salió de la habitacion.
 Habia andado ya algunos pasos por el corredor, cuando la marquesa la volvió á llamar.
 Era para decirle que cuidase de que ningun objeto que hubiese pertenecido á la baronesa se mezclase entre sus efectos.
 A la edad de sesenta años la marquesa temia más la muerte que su nieta á la edad de diez y seis.
 Cecilia se hizo traer á la habitacion de su madre la caja que necesitaba: despues se encerró en